

LA EMIGRACIÓN CANARIA Y SU APOORTE AL PROCESO  
DEMOCRÁTICO DE VENEZUELA

M.<sup>a</sup> TERESA GARCÍA GÓMEZ

## LOS CANARIOS Y SU PROTAGONISMO EN LA HISTORIA DE VENEZUELA

En la mitad del siglo xx, la sociedad civil de Venezuela emprende un proceso de modernización creciente tanto en las condiciones materiales de vida como en los aspectos relativos al surgimiento y desarrollo de nuevas formas de participación social.

Este proceso de modernización, que se manifiesta en la transformación o disolución de las tradicionales formas de organización social y en la creación de numerosas organizaciones asociativas que intentan integrar los diferentes intereses de los nuevos sectores emergentes, nos permite abordar en la presente comunicación, uno de los aspectos más importantes de la historia contemporánea de Venezuela. Nos referimos a la formación de los cuadros de participación social y, en particular, al rol que protagonizaron los emigrantes canarios entre 1936 y 1958.

Es evidente, que nuestra investigación intenta delimitar la actuación de los emigrantes canarios, en un tiempo y un espacio histórico. Sin embargo, hemos de reconocer que el aporte isleño al desarrollo económico y social de Venezuela, debería ser fijado dentro de diferentes límites temporales. Desde sus inicios como nación y después de la guerra de Independencia, fue necesario buscar mano de obra y las migraciones canarias ya, en ese momento, fueron muy apreciadas por sus buenas cualidades, sus sanas y sencillas costumbres y por su amor al trabajo (RÓMULO BETHANCOURT)<sup>1</sup>.

«El primer Gobierno de la República insistió en que fuesen del Archipiélago canario los nuevos hombres cuyo sudor contribuiría a

reanimar la vida nacional» (RODRÍGUEZ CAMPOS)<sup>2</sup>. Consecuencia de ello, fue la primera legislación venezolana sobre inmigración, concebida para estimular la presencia canaria en el país, a través del decreto-ley del 12 de junio de 1831.

El canario que, entre otras ventajas, tuvo el beneficio de la concesión inmediata de la ciudadanía, compartió estrechamente las alegrías pero también las tristezas y los enormes sacrificios que suponen el levantar un país. La fusión material y espiritual que esto supuso, nos permite observar como a lo largo de la historia, venezolanos y canarios han convivido siempre en igualdad de condiciones, resultando difícil la mayoría de las veces, distinguir entre unos y otros.

Un siglo después, no deja de ser significativo el que la fecha de 1936, propuesta como un nuevo resurgir de la emigración canaria hacia este país coincida, de nuevo, con la del cambio histórico que determinará la Venezuela moderno y próspera de los años 60 y 70. El «boom petrolero», los deseos de modernización y la ambición económica son, al parecer, entre otras muchas razones, las causas que favorecen uno de los fenómenos sociales más importantes de su historia contemporánea: el crecimiento demográfico en los años siguientes a 1936.

Este importante fenómeno social que se produce entre 1939 y 1957, aunque con especial incidencia entre los años 1948 y 1950, es el resultado de una emigración clandestina que no se legaliza hasta 1951<sup>3</sup>. Sus protagonistas, gallegos y canarios, fundamentalmente, son los que reflejan ese «montante» de población que, en unos casos, huyendo de una difícil situación económica o, entre otros, de una persecución ideológica, buscan en Venezuela la justicia y el trabajo que no pueden encontrar en su país de origen.

De esta forma, la nueva coyuntura del país receptor, actúa como garante de las aspiraciones y sueños de los emigrantes. Pues, generalmente, el hombre que emigra lo hace siempre con la perspectiva de lograr en una nueva sociedad, lo que en su país de origen no puede alcanzar.

La tradicional vinculación entre Venezuela y las Islas Canarias permite que, en un brevísimo tiempo, los emigrantes se establezcan en la sociedad que nuevamente les acoge. Su llegada y asentamiento, con todas las dificultades lógicas que un proceso como éste conlleva, se produce de forma relativamente fácil y sin grandes sobresaltos. La gran mayoría logra situarse en diversos sectores laborales, colaborando con su esfuerzo y duro trabajo al desarrollo del país y, arraigán-

dose en una nación que, sin olvidar su patria de origen, consideran como propia desde sus inicios en ella.

La plena y total integración de los inmigrantes canarios en todas las actividades de la sociedad local, contribuye enormemente al impulso económico que requiere todo proceso de transición entre una sociedad tradicional y una sociedad moderna. En este caso, los canarios establecidos en Venezuela entre los años 1939 y 1951, contribuyen no sólo al desarrollo económico, sino también, con su disciplina y capacidad organizativa para establecer junto a la población autóctona, las primeras bases del proceso democrático.

En este ambiente de transición política, social y económica, vemos como la sociedad venezolana entre 1936 y 1958, marca el fin de lo que GINO GERMANO<sup>4</sup> denomina la «Venezuela Tradicional», y da los primeros pasos hacia la participación de la base en las decisiones políticas, lo que se constituye en uno de los índices para medir la modernización.

Esta participación, que se refiere sólo al ámbito político, se inicia con la formación de los nuevos partidos políticos y coincide con el surgimiento de los primeros cuadros de asociación civil, que cuentan con un importante protagonismo español a pesar de que, también, entre 1948 y 1958 es cuando éstos encuentran su mayor freno, al ser reprimidos durante los diez años que duró la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez.

Hasta este momento, por tanto, los intentos para fomentar la participación y el surgimiento de las asociaciones civiles, habían sido hechos aislados y casi intrascendentes. Pues durante los diez años de dictadura militar el desarrollo asociacional y por ende el participativo, se obstaculizarían al máximo dado que éstos se podrían convertir en elementos de acción social para un cambio político, enemigo de cualquier gobierno militar.

Sólo después de derrocada la dictadura perezjimenista es cuando comienza a darse en el contexto social venezolano, algún intento más o menos organizado en la búsqueda de la participación civil. Uno de estos intentos lo constituyó el llamado Desarrollo de la Comunidad, entendido como la «acción social suscitada por un grupo de individuos asociados de manera voluntaria u autónoma, tendiendo a comunicar a otro grupo ideas, acciones, modelos nuevos que se estiman más racionales o más modernos»<sup>5</sup> (BRITO, M., 1978).

Desde el ámbito estatal, los primeros intentos serios de participación se produjeron, a partir de 1958 y en su mayoría, apoyados por organismos oficiales y bajo la forma de Proyectos Nacionales (COR-

DIPLAN, ORDEC, Cooperativas, etc.). Hasta 1961, el sector privado influenciado por el primer movimiento de voluntariado social (Dividendo Voluntario de la Comunidad) no sintió la necesidad de organizar su acción en este sentido, y a partir de esta fecha es que se inician los primeros programas dirigidos por la propia comunidad y apoyados por las clases populares.

En ese mismo año, es cuando la emigración española residente en Venezuela, especialmente gallegos y canarios, se constituyen por separado como asociaciones voluntarias, fundando lo que hoy se conoce como la Hermandad Gallega y el Hogar Canario de Venezuela. Este hecho, sin precedentes en el contexto social venezolano, pareció advertir a la esfera gubernamental la necesidad de coordinar y planificar un desarrollo social diferente para la sociedad venezolana, pues, precisamente, después de la constitución de ambas asociaciones, es cuando se comienza a percibir desde la esfera gubernamental, la preocupación por gestar movimientos participativos al margen de la actividad estatal.

De esta forma, y reforzado por los organismos oficiales, el movimiento asociacional venezolano, iniciado tímidamente en 1958, comienza a partir de 1974 a desarrollarse con gran rapidez, a pesar de que los cuadros de participación civil, introducen en su estructura una variante hasta entonces desconocida por el propio movimiento asociativo: la participación espontánea y voluntaria de ciertos sectores sociales que con la fundación de la Hermandad Gallega y el Hogar Canario de Venezuela, parece consolidarse.

La bonanza económica que caracteriza el quinquenio 1974-1979 es lo que beneficia el surgimiento de este tipo de asociaciones y de la participación popular. Esto nos induce a pensar que, a los sectores que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones e implementar las soluciones para los problemas comunitarios, les resultaría imposible hacerlo sin la ayuda de una población organizada en torno a su comunidad y a sus intereses.

Observamos, por tanto, como a partir de 1984 en la sociedad civil venezolana, se produce un auge significativo en la actividad de cierto tiempo de asociaciones civiles sin fines de lucro: las denominadas asociaciones de vecinos, los movimientos de voluntariedad social, las asociaciones para la alfabetización y múltiples asociaciones intelectuales y culturales que hasta ese momento eran desconocidas.

Como conclusión, podríamos afirmar que a través de este breve desarrollo histórico, Venezuela opera un cambio en el concepto de participación en cuanto a los sectores sociales, puesto que de ser un

derecho que algunos sectores privilegiados habían aprovechado para que les fuese reconocido, pasó a convertirse en un deber que había que tratar de inculcar masivamente y por todos los medios para el logro del bienestar común.

#### EL HOGAR CANARIO DE VENEZUELA Y SU APORTE AL PROCESO DEMOCRATICO

El papel de las asociaciones ha sido siempre regularizar el funcionamiento de la sociedad. Su lucha contra las violencias y arbitrariedades sociales manifiesta que, irremediamente, nuestras sociedades buscan y necesitan de la asociación como medio para canalizar y salvaguardar sus intereses y los de la propia sociedad global.

La *asociación* definida como la agrupación basada en el *reclutamiento voluntario* y la *puesta en común* de parte de los miembros, de sus conocimientos o actividades, sin otro objeto que el de compartir beneficios (MEISTER, A., 1972)<sup>6</sup>, supone para la sociedad civil venezolana y para los emigrantes canarios, la necesidad de rescatar a través del asociacionismo, la solidaridad perdida entre los hombres, afectada por el dinamismo propio de la vida urbana, en donde las nuevas relaciones sociales han imprimido un nuevo ritmo a la vida en sociedad.

Esta definición que supone una cierta organización de conductas dentro del grupo y, además, una cierta codificación de los derechos y deberes de los miembros que la componen (status, privilegios, etc.), es propia de aquellos grupos sociales, que se organizan de forma voluntaria y espontánea, donde los roles de los participantes *no* están codificados.

Este nuevo tipo de *participación*, propia de los grupos informales en las sociedades industriales y urbanas, permite, por un lado, la renovación de los vínculos interindividuales, destruidos por la tensión de las modernas relaciones sociales y, por otro lado, la regulación de la acción estatal en cuanto a garantizar los servicios y beneficios necesarios para la supervivencia y mantenimiento de los intereses de las minorías.

Estos grupos organizados, libremente, se caracterizan básicamente por buscar objetivos comunes a todos sus miembros; por no existir una autoridad absoluta por parte de ninguno; y por ser independientes del estado o Gobierno (SILLS, D.L., 1968)<sup>7</sup>. Su papel mediador entre los individuos que la conforman y la sociedad total es su prin-

cial actividad, representado así el punto intermedio de relación entre las necesidades de los miembros asociados y los requerimientos de la sociedad global.

En este marco teórico, inscribimos el estudio y análisis del Hogar Canario de Venezuela. Su origen como asociación de beneficencia, su desarrollo y posterior evolución como vehículo de acción social entre los inmigrantes canarios asentados en esta sociedad, responde a lo que podríamos denominar un estado sentimental de orden afectivo-racional en donde los cuadros de la participación voluntaria se imponen.

Los canarios que conociendo las ventajas que proporciona una asociación de este tipo, pues no hay que olvidar sus anteriores experiencias asociativas en otros países de América y que, en 1936, trasladan a este país con la fundación de la Colonia Mendoza en la zona de Ocumare del Tuy —poblada por un amplio grupo de canarios procedente de Cuba—, se comienzan a organizar en torno a sus intereses para aunar esfuerzos y consolidar así una nueva etapa en la sociedad que les ha acogido plenamente y en la cual se sienten integrados.

En este sentido y como bien dice el profesor NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ (1988)<sup>8</sup> «la emigración puede definirse como una gigantesca empresa. Abarca un vasto sistema de información y transporte, incurre en costes, rinde beneficios y genera papeles». Y todo ello, dentro de la única cosa expresamente social: *la asociación* (DURKHEIM, E., 1975)<sup>9</sup>.

Esta «cosa» expresamente social que, como ya hemos señalado, se materializa en 1960 con la fundación del Hogar Canario de Venezuela, es una asociación civil sin fines de lucro y de carácter apolítico que sirve de vínculo entre los inmigrantes canarios establecidos en ese país. Se funda como institución benéfica y se propone como meta inmediata salvaguardar los valores autóctonos, culturales e históricos de España y Canarias y, como horizonte, formar una gran familia en la que el inmigrante pueda encontrar alivio a esa nostalgia que siempre lo acompaña cuando se encuentra lejos de su lugar de origen.

Los emigrantes canarios establecidos en Venezuela para el año de 1960, independientemente de la causa y época de su llegada al país, comparten entre sí la idea de igualdad y libertad que se venía gestando a nivel nacional, pero no es, sino hasta el derrocamiento de la Dictadura perezjimenista, cuando se ve reforzada y viable con el nacimiento de su asociación, amparada por la Constitución Nacional del naciente Estado democrático venezolano.

La asociación para el emigrante se presenta como la conciencia de

un legado cultural —idioma, religión, tradición—, que permite mantener unidos a los miembros de un grupo que tienen supuestamente una historia y/o un origen común. El sentirse miembro de una asociación representa para el individuo y, en particular, para el canario la identidad mínima a partir de la cual se desarrolla su identidad global.

El «Yo» individual del hombre que emigra, crea por naturaleza dos mundos diferentes pero complementarios; el familiar añorado y nostálgico, formado por fuertes relaciones afectivas y, en este caso, también por relaciones nacionalistas, reforzada esta última en el seno mismo de la asociación; y el de una realidad democrática que exige unos patrones y normas de conducta hasta entonces desconocidos.

Lo complementario, entre estos dos mundos, se evidencia en la doble función que cumplen para el individuo, pues al ser tan importante el proceso culturalista y, asimismo, todo aquello que por socialización se aprende desde muy temprana edad, la asociación previene el peligro de todo aquello que signifique pérdida de idiosincrasia o identidad, pues celosamente en su interior se guarda y conserva lo originario de ese mundo que no se quiere ni se debe olvidar.

Esta doble funcionalidad que, además, le sirve al individuo como soporte de ayuda para manejar mejor las tensiones propias de un nuevo aprendizaje, en el caso de las segundas generaciones, no ocurre lo mismo, puesto que la socialización la realizan, básicamente, desde muy temprana edad en la sociedad de acogida.

La asociación, por consiguiente, contribuye a transmitir la idiosincrasia, las tradiciones y los hábitos de conducta de la tierra de origen. Genera todo un legado cultural que permite, a un mismo tiempo, conservar lo originario y a su vez incorporar y reinterpretar elementos de la nueva cultura que se socializa.

En este orden de ideas, la asociación y específicamente el Hogar Canario de Venezuela cumple tanto con la integración como con la *participación de los inmigrantes* en los diferentes sectores productivos de la sociedad receptora.

Su labor va dirigida a tratar de facilitar, en una primera etapa, la resocialización del inmigrantes en el medio receptor, ayudando a encontrar alojamiento, trabajo y ofreciendo una mínima asistencia social a quienes lo necesitan. El rol asociacional actúa, además, como mecanismo de integración entre los diferentes miembros de la asociación; como vehículo de integración y transmisión socio-cultural en la nueva sociedad y, por último, como mecanismo de refuerzo en el proceso de socialización de las segundas generaciones (GARCÍA G., M. T., y BARRIENDOS, A., 1982) <sup>10</sup>.



Como resultado de este gran esfuerzo y como verdadero vehículo de integración entre una y otra cultura, el Hogar Canario de Venezuela, regido por su Acta Constitutiva, sus reglamentos y las leyes de la República de Venezuela, actúa como un cuerpo social coherente y organizado, abriendo caminos para la participación de todos los ciudadanos en el seno de la sociedad global. A partir de su fundación, comienza a desarrollar gran cantidad de actividades, entre las cuales cabría destacar las siguientes (GARCÍA, G., M. T., 1982)<sup>11</sup>:

A) CULTURALES: Son aquellas que su legado cultural e idiosincrático les impone. Se trata de fomentar, divulgar y defender la cultura canaria, así como también los valores autóctonos de España y las Islas. La promoción de la cultura de origen y el intercambio de ésta con los demás pueblos Iberoamericanos y otros afines, es otra de estas actividades, creándose centros de cultura con especial dedicación a Canarias y a Venezuela. Siguiendo esta línea, el Hogar Canario también dispone de un programa radiofónico que se transmite cada Domingo por una de las emisoras nacionales del país, difundiendo así la cultura y los valores del grupo inmigrante.

B) ASISTENCIALES: Derivadas de su idea mutualista, tratan de promover la creación y/o subvención de servicios médico-asistenciales de previsión y ayuda a los asociados y canarios en general.

C) DEPORTIVO-RECREATIVAS: A través de éstas se trata de fomentar y desarrollar actividades deportivas y recreativas de carácter aficionado entre los asociados, promocionando la creación de agrupaciones en las distintas modalidades.

Alcanzar con éxito las metas deseadas y cumplir con los objetivos propuestos para lograr la verdadera integración y transmisión socio-cultural, no fue un proceso fácil, sin embargo, la potencia de este movimiento asociativo y la búsqueda de un nuevo sentido a la vida en común, estuvieron encaminados a conformar una nueva sociedad en la que, hoy en día, muchos consideran como la suya propia.

Por todo ello, el Hogar Canario de Venezuela se caracteriza por ser una de las más importantes asociaciones colectivas de tipo benéfico, un ejemplo de participación voluntaria a seguir y una realidad que merece ser estudiada y conocida por todos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOU, Selim (1980): *Mito y realización de la emigración* en Cultura, París, UNESCO, vol. VII, n. 2, pp. 80, 86.
- ACEDO, M. Carlos (1968): *Desarrollo comunal y promoción popular*, Ed. Ariel, Caracas.
- ÁLVAREZ PEDREIRA, Vicente (1989): *Canarios en Venezuela*, Hogar canario en Venezuela, Caracas.
- BARRIENDOS, A., y GARCÍA GÓMEZ, M. T. (1982): *Reminiscencias mutualistas en una Asociación Voluntaria: La Hermandad Gallega de Venezuela (1960-1982)*. Tesis de Licenciatura, UCAB, Caracas, pp. 12, 47, 49, 50.
- BETHANCOURT, Rómulo (1980): *Venezuela, Política y Petróleo*, Seix Barral, Caracas.
- BOERSNER, D., y otros (1977): *EE.UU. y América Latina: Relaciones*. Curso de Formación Sociopolítica, n. 19, Centro Gumilla, Caracas, p. 12.
- BRITO, Marcos (1978): Tesis de Doctorado sobre *Cooperación y Coordinación en la Formación para la Participación*. Ginebra.
- DÍAZ SICILIA, Javier (1990): *Al suroeste la libertad. Inmigración clandestina de canarios a Venezuela. 1948-1951*. Academia de la Historia de Venezuela-Gobierno de Canarias, Caracas.
- DURKHEIM, E. (1975): *Textes*. París, Minuit, vol. I, pp. 139-140.
- (1973): *De la División del Trabajo Social*, Argentina, Schapire Ed.
- FRAGA, Iribarne M. (1966): *Horizonte Español*, Ed. Héroes, S. A., 2.ª edición, Madrid.
- FUNDACIÓN JOHN BOULTON (1976): *Política y Economía en Venezuela (1810-1976)*, Ed. Boulton, Caracas.
- GERMANI, G., DI TELLA, T., IANNI, O. (1973): *Populismo y Contradiciones de Clase*. México, Serie Popular, Era.
- GIL FORTUL, J. (1964): *Historia Constitucional de Venezuela*, Ed. Sales, 5.ª edición, Caracas.

- HERMANDAD GALLEGA DE VENEZUELA (1980): *Una puerta amiga abierta a toda Venezuela*, Boletín editado en octubre de 1980, Caracas.
- MEHL, D. (1982): «Culture et Action Associatives». París, *Revue Sociologie du Travail*, n. 1.
- MEISTER, A. (1972): «Vers une Sociologie des Associations». París, *Les Editions Ouvrieres*, 1972, pp. 8-16.
- (1969): *Los Sistemas Cooperativos: ¿Democracia o Tecocracia?* Edit. Nova Terra, Barcelona.
- (1971): *Quelques Problems de la Recherche Sociale et Sociologique Applique au Developpement Participationise*. En Ginebra, Geneve-Afrique.
- MESÍAS, A., GARCÍA, B. (1981): *Testis sobre el Papel de las Asociaciones de Extranjeros como vehículos de integración sociocultural*, UCAB, Caracas.
- PASTORI y otros (1987): *La realidad canario-venezolana*. VII jornadas de estudios Canarias-América, 12-24 de octubre. Sta. Cruz de Tenerife.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1958): *Constitución Nacional*, Ed. Páez Pérez, Caracas.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel (1989): *La libranza del Sudor. El drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1988): *Espanoles hacia América. La emigración en masa*. Compilación de Sánchez albornoaz, alianza América, Madrid, pp. 19-24.
- (1973): *La población de América Latina, desde los tiempos Precolombinos al año 2000*. Alianza Editorial, Madrid.
- SANGUINETI, Y. (1980): *La Investigación Participativa en los Procesos de Desarrollo de América Latina*. Univ. Nac. Autónoma, México.
- SANIN (1982): *López Contreras: De la Tiranía a la Libertad*, Ed. Ateneo, Caracas.
- VALLENILLA, L. (1961): *Cesarismo Democrático*, Caracas.

NOTAS

1. BETHANCOURT, R. (1981): *Venezuela: política y petróleo*. Seix Barral, 1980.
2. RODRÍGUEZ CAMPOS, M. (1989): *la libranza del sudor. el drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
3. El 18 de octubre de 1945, Venezuela rompe relaciones con el gobierno de Franco y se prohíben oficialmente las migraciones españolas. En 1951 durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, las relaciones con el gobierno español se restablecen y las migraciones vuelven a autorizarse.
4. GERMANI GINO, Di Tela, IANNI, O. (1973): *Populismo y contradicciones de clase*. México, Serie popular. Era. p. 15.
5. BRITO, M. (1978): Tesis doctoral sobre *Cooperación y coordinación en la formación para la participación*. Ginebra. Capít. 4.
6. MEISTER, Albert (1972): *vers une sociologie des Associations*. París, Les Editions Ouvrières, p. 8.
7. SILLS, D. L. (1968): *Internacional Encyclopedia of the Social Sciences*. U.S.A., p. 336.
8. SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1992): *Españoles hacia América. Una inmigración en masa*. Ed. Planeta, p. 12.
9. DURKHEIM, E. (1975): *Textes*, París, Minuit, vol. 1, p. 139.
10. GARCÍA, M. T. y BARRIENDOS, A. (1982): *Reminiscencias mutualistas en una Asociación voluntaria. La Hermandad Gallega de Venezuela. 1960-1982*.
11. *Ibidem*, p. 50.